

Los trabajadores ferroviarios: sus luchas y organizaciones sindicales en el contexto de la Argentina gobernada por el radicalismo (1916 – 1930)

María Alejandra Monserrat
(Licenciada en Historia - Facultad de Cs. Políticas y RRII – UNR)
monserrat@redtl.com





Resumen

Como se sabe, a partir de la llegada del radicalismo al poder, la cuestión obrera urbana en Argentina, atravesará un proceso de progresiva transformación. De esta manera, y juntamente con la persistencia de rasgos característicos del período oligárquico, adquieren nuevas connotaciones las relaciones entre los trabajadores organizados, el Estado y los patrones. En este contexto los gremios ferroviarios constituyeron actores sociales claves de estos cambios. Tanto La Fraternidad como la Federación Obrera Ferroviaria fueron las protagonistas de las luchas más importantes que se dieron en esta etapa, que se extiende entre 1916 y 1930. A su vez, fueron consolidando un modelo de organización sindical fuertemente centralizado, que se tratará de imponer hacia finales de la década del veinte. Por lo tanto, en este trabajo nos proponemos analizar el desarrollo que tuvieron las instancias organizativas de los trabajadores ferroviarios, conjuntamente con las notas distintivas que adquirieron las luchas que llevaron adelante. Al mismo tiempo, abordaremos aquellas corrientes de izquierda, como el Sindicalismo Revolucionario “criollo” y el Partido Socialista, los cuales, con su accionar le dieron un contenido ideológico a las luchas de los trabajadores.

Palabras claves: trabajadores ferroviarios - Estado – radicalismo yrigoyenista - sindicalismo revolucionario – socialismo

Abstract

It is well known that, since the arrival of radicalismo to the government, the urban labor issue in Argentina went through a process of progressive transformation. In this way, and together with the persistence of characteristic features of the oligarchic period, the relations between organized workers, the State and the employers gained new connotations. In this context, rail unions were key social actors of these changes. Both La Fraternidad and Federación Obrera Ferroviaria played a leading role in the most important conflicts that took place in the period that goes from 1916 to 1930. Besides, they also consolidated a strongly centralized model of union organization, attempted to be imposed towards the end of the twenties. Therefore, in this article we seek to analyze the development of the organizational experiences of railroad workers, as well as the distinctive features of the conflicts they led. At the same time, we will tackle the left movements, such as the “criollo” revolutionary syndicalism and the socialist party, which, with their actions, gave an ideological content to the workers’ struggles.

Keywords: Railroad workers - State – Radicalismo yrigoyenista - Revolutionary Syndicalism – Socialism



En este trabajo nos proponemos avanzar en el análisis de las características que asumió el proceso de conformación de los gremios ferroviarios y las luchas que llevaron adelante estos trabajadores durante el período que se extiende entre el inicio de la primera presidencia del radicalismo, hasta el golpe de Estado de 1930. Esta cuestión que abordaremos, es parte de una investigación mucho más amplia, que se desarrolla en los marcos de un proyecto interdisciplinario (PID-UNR), que analiza la relación del movimiento obrero y la política a lo largo de distintas etapas de la historia Argentina. En este contexto, los trabajadores del riel, juntamente con los marítimos fueron los actores sindicales claves del proceso que caracterizó las relaciones entre la Unión Cívica Radical y el mundo del trabajo entre 1916 y 1930. También, y con el objetivo de profundizar aún más esta problemática, realizaremos un abordaje del Sindicalismo Revolucionario y del Partido Socialista, en tanto ambas corrientes ideológicas aparecen disputando fuertemente la conducción del conjunto de los trabajadores ferroviarios. La preeminencia de una u otra orientación ideológica marcó el tipo de estrategias de lucha de los trabajadores y la forma de vinculación con el Estado y los sectores patronales. A su vez, pensamos que el análisis del accionar del conjunto de los trabajadores ferroviarios nos permite detectar aspectos del modelo sindical que se fue imponiendo en el escenario social y político de la Argentina de los años treinta.

Primeros pasos de los gremios ferroviarios y la “gran” huelga de 1912

Este sector del movimiento obrero argentino, tempranamente comenzó a organizarse sindicalmente. En efecto, en 1887 se crea La Fraternidad a instancias de un grupo de maquinistas pertenecientes al Ferrocarril del Oeste (Provincia de Buenos Aires). Inspirados en las “Brotherhoods” (fraternidades) de los Estados Unidos, apostaron a la creación de una instancia organizativa centralizada, disciplinada y fuera de la influencia de los partidos políticos o corrientes ideológicas de la época. La Fraternidad en su interior aglutinaba a los maquinistas y foguistas de locomotoras, los cuales y según señala Ricardo Falcón: “... aparecían como una especie de “aristocracia obrera” profundamente corporativista, reformista, apolítica, pero combativa en el nivel de las reivindicaciones económicas y sociales...”¹ Desde un principio, La Fraternidad, definió su accionar dentro de la legalidad, y para 1889 obtuvo su personería jurídica. En cuanto a sus métodos de lucha, se inclinaba explícitamente por los pacíficos, entre los cuales se hallaba la aceptación del arbitraje, el trabajo a reglamento, la petición a las autoridades. Consideraban a la huelga como una estrategia de lucha a la que se debía recurrir como último recurso. Mediante una circular del 25 de noviembre de 1904, La Fraternidad les prohibía a sus socios organizar o participar en movimientos huelguísticos por solidaridad con otros gremios, por lo tanto no brindaba apoyo efectivo a las luchas del resto de los trabajadores argentinos.

En cuanto a las condiciones de trabajo de los maquinistas y foguistas de La Fraternidad se caracterizaban por la estabilidad laboral, salarios elevados que se relacionaban con su instrucción y su califica-

1 . FALCON, Ricardo. El mundo del trabajo urbano 1890-1914, CEAL, Bs.As. 1986, pág.97.



ción. A su vez debemos tener en cuenta, que eran una parte clave, juntamente con los marítimos, del proceso de desarrollo del modelo agro exportador argentino.

Otra cuestión que debemos tener en cuenta y que influía en el aumento de poder de presión de La Fraternidad frente al sector empresario, era su intervención directa en el proceso de contratación de mano de obra, a través del manejo de la capacitación de los trabajadores en sus escuelas sindicales. En este sentido, Juan Suriano nos señala, que en la reglamentación del trabajo ferroviario que aplicaba la Dirección General de Ferrocarriles se establecía como requisito para el ingreso al trabajo de maquinista tener capacitación para el manejo de locomotoras y dominio de operaciones matemáticas.

También entre los requerimientos para empezar a trabajar en las empresas ferroviarias, la Dirección General de Ferrocarriles, establecía que los trabajadores debían saber leer y escribir en castellano. Con esto se obligaba a las empresas ferroviarias, que mayoritariamente eran de capitales extranjeros, a contratar trabajadores argentinos.

Si bien y como dijimos más arriba se definían como una organización gremial autónoma en lo político, muchos de sus miembros – incluso directivos, como Américo Baliño- eran afiliados o simpatizantes del Partido Socialista. A su vez, el asesor jurídico de La Fraternidad fue en varias ocasiones, el dirigente socialista Dr. Mario Bravo.

Con respecto al resto de los trabajadores ferroviarios, ocupados de las tareas en los talleres, mantenimiento de las redes viales y obras (peones de cuadrillas de vías), señaleros (encargados del movimiento de los trenes) y el personal de tráfico, conformaron su Federación recién en 1912, con el nombre de Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF). En sus inicios esta agrupación estableció su sede en el local que ocupaba el periódico “La Acción Obrera”, enrolado en la corriente Sindicalista Revolucionaria, nombrándose como secretario a Francisco Rosanova, conocido militante sindicalista revolucionario.

Un punto de inflexión en el desarrollo sindical de los ferroviarios se produjo en 1912 con el estallido de uno de los conflictos más importante que llevaron adelante. En esta ocasión la medida de fuerza fue declarada sólo por La Fraternidad, ya que en ese año, como hemos señalado, recién se constituía la FOF.

En noviembre La Fraternidad presentó un pliego de condiciones a las empresas ferroviarias, en donde se exigía la ampliación del tiempo de descanso y la equiparación salarial para todos los trabajadores ferroviarios. Luego de un mes de negociaciones las empresas rechazaron las demandas de La Fraternidad, ya que sostenían que estas modificaciones eran inaplicables sin alterar el normal funcionamiento de los trenes. Ante la imposibilidad de arribar a un acuerdo las partes en conflicto, el ministro del interior, Indalecio Gómez, ofreció su mediación. En esta primera etapa del conflicto y para sorpresa del gobierno La Fraternidad rechazó la oferta de un arbitraje estatal, argumentando que la Dirección de Ferrocarriles ya había actuado como mediadora durante las negociaciones y no se había logrado alcanzar ninguna solución al problema. Para La Fraternidad esta instancia estaba agotada. Según consta en las explicaciones requeridas por la cámara de diputados de la nación sobre la actuación del ministro Gómez, el gremio le habría expresado que: *“... en la conferencia con la dirección de ferrocarriles, habíamos llevado nuestro pliego de condiciones al mínimo. Presentarnos al arbitraje con un*

pliego mínimo, era exponernos a perder una buena parte de ese "mínimum"; porque es muy natural que el árbitro algo habría cercenado..."²

Cerradas las posibilidades de negociaciones, el 6 de enero de 1912 los maquinistas y foguistas de la Capital federal se declararon en huelga, poniendo fin a una etapa de descenso de la conflictividad social que se venía registrado desde el año 1910. Las empresas ferroviarios se mostraron confiadas en que el conflicto no iba a durar demasiado tiempo y que rápidamente La Fraternidad se iba a sentar a negociar la vuelta al trabajo. Pero la huelga fue tomando una magnitud inesperada, ya que se plegaron a ella los gremios ferrocarrileros de las zonas económicamente más importantes del país, como Rosario. En esta oportunidad y por las dimensiones que la huelga había adquirido, el gobierno nacional decidió intervenir. En consecuencia, y a pedido del Ministro de Obras Públicas, Ramos Mejía, el gobierno nacional sancionó un decreto por el cual se derogaban las disposiciones que trababan la rápida admisión de obreros que reemplacen a los huelguistas.³ Dicha medida favorecía abiertamente a las empresas y fortalecía su posición frente a los trabajadores.

Hay un nuevo intento de acercar a las partes en conflicto mediante una mediación, pero esta no fue aceptada por La Fraternidad, en tanto las empresas se negaban a reincorporar a los huelguistas, aduciendo que estos ya habían sido reemplazados por otros.

Se produjeron algunos atentados contra trenes que circulaban y ante las acusaciones, La Fraternidad declaraba que: *"... Nuestra huelga fue, es y será de una ordenación admirable. En ningún momento hemos fiado el éxito de nuestras peticiones más que a la justicia de la causa y al poder solidario de la organización. Ni por un momento pensamos en emplear medios vedados por la legalidad..."*⁴ En distintos comunicados emitidos por La Fraternidad se señalaba al ministro de Obras Públicas, Exequiel Ramos Mejía, como quien en todo momento intervino en el conflicto para asegurar los intereses de las empresas ferroviarias y perjudicando a los trabajadores. Con respecto a esto último, La Fraternidad expresaba: *"... El ministro (Ramos Mejía) confundió lamentablemente este paro tranquilo y sereno de un personal instruido y técnico con cualquier huelga vulgar de carreros o barrenderos. No se dio cuenta que un maquinista no es un obrero, sino un empleado con conocimientos especiales... y no supo tampoco qué clase de elementos sanos, laboriosos e inteligentes y, de larga y honrosa foja de servicios son los organizadores del movimiento..."*⁵

A fines de febrero la huelga ferroviaria había fracasado por completo, a causa de la intransigencia de las empresas. Las reivindicaciones solicitadas por los maquinistas y foguistas en este momento ya se habían modificado, al punto que sólo exigían para volver al trabajo el reingreso de todo el personal que se hallaba en huelga y el pago de los sueldos que se debían de antes de comenzar el conflicto.

2. Interpelación del diputado Luis Agote al ministro del Interior Indalecio Gómez, 24 de enero de 1912, en Cámar de Diputados, Diario de Sedioes, Buenos Aires, 1912, tomo 4, pág, 271.

3. Boletín del Departamento Nacional del Trabajo. Ibidem.

4. La Capital, Rosario, 18 de febrero de 1912.

5. Chito, J.B.; Agnelli, F.. Cincuentenario de La Fraternidad, Buenos Aires, Kavaschino Hnos., 1938, pág. 265.



Como señala Suriano, las convicciones del ministro Gómez no alcanzaron para que los trabajadores pudieran ponerse en igualdad de condiciones respecto de los empresarios.

La derrota sufrida por La Fraternidad en este conflicto fue capitalizada por la recientemente creada FOF, y tomado como un ejemplo contundente de la necesidad de practicar la solidaridad de clase cómo único camino para enfrentarse a los poderosos empresarios.

Finalmente, La Fraternidad lo único que consiguió fue la garantía del presidente Roque Sáenz Peña de intervenir ante las compañías extranjeras para la reincorporación total de los trabajadores implicados en el paro. De todas maneras, este movimiento instaló en el debate político uno de los anhelos de La Fraternidad, la necesidad de sancionar una ley de jubilaciones para los ferroviarios. Esta reivindicación se concretó en 1915, con la promulgación de una ley de jubilaciones para los ferroviarios que combinaba en sus artículos la concreción de antiguos reclamos de los trabajadores del riel con disposiciones restrictivas en cuanto al derecho de huelga.⁶

Los ferroviarios ante la primera presidencia de Yrigoyen

a) Escenario político y sindical

Con la aplicación de la ley Sáenz Peña y la llegada del radicalismo al gobierno nacional en 1916, el Estado "gendarme" o "prescindente característico del período oligárquico fue quedando atrás para dar paso a un Estado que progresivamente irá ampliando sus funciones sociales, e incorporando en su agenda nuevas cuestiones. Por supuesto no debemos dejar de señalar que las transformaciones que se operaron en el accionar del Estado Liberal clásico a partir del gobierno de Yrigoyen, ya venían manifestándose en el período oligárquico. Muestra de esto último, y como hemos visto, fueron las acciones implementadas por el gobierno nacional frente a la huelga de 1912.

A partir de una nueva concepción sobre el Estado y sus funciones, el radicalismo intervino en la resolución de los conflictos obreros. Es decir, el Estado comenzó a aparecer como el árbitro de las luchas entre el capital y el trabajo y como el garante último de una equitativa y justa solución de los conflictos entre los distintos intereses sectoriales. Al respecto, Alfredo Pucciarelli plantea que: "...*el partido radical se habría transformado, en principio, en vehículo involuntario e inconsciente de la construcción de una nueva realidad social... (y)... también en el protagonista fundamental y, en cierto modo, en la garantía del buen funcionamiento del nuevo régimen político democrático...*"⁷ Sin un programa de gobierno explícito, la gestión de Yrigoyen implementó diversos mecanismos para concretar un acercamiento

6. Chiti, J.B.; Agnelli, F. op.cit. pág. 209.

7. PUCCIARELLI, Alfredo. Conservadores, radicales e yrigoyenistas. Un modelo (Hipotético) de Hegemonía Compartida, en **Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945**, ed. Biblos, Bs.As., 1993., pág.93.

del Estado con los trabajadores urbanos. Esto generó nuevas reglas de juego en las relaciones laborales, en un intento por "integrar" a gran parte de los que hasta ahora se encontraban marginados del sistema político.

Paralelamente, la situación que se presentaba en el movimiento obrero organizado argentino, no era la misma que había caracterizado al período oligárquico anterior. En efecto, y como señalamos al principio, luego de la huelga del Centenario, el movimiento anarquista paulatinamente había ido perdiendo su poder de convocatoria frente a la progresiva consolidación del Sindicalismo Revolucionario. Esta corriente surgida en 1906, a partir de una escisión producida en el Partido Socialista, poco a poco fue cooptando la dirección de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA). En contraposición a las prácticas del socialismo, los "Sindicalistas" negaban la acción parlamentaria como una vía útil para la consecución de las reivindicaciones obreras. Para ellos, los trabajadores en tanto clase no podían ser representados por partidos políticos: *"...El partido es una institución burguesa, con cualquier denominación que se le dé. Es conservador; no puede sino mantener el orden capitalista actual. Los partidos -creaciones artificiales- carecen de base material, y sólo se sustentan de la opinión de sus adherentes, convencidos de la utilidad de la implantación de los programas, formando una masa de electores que tan fácilmente se unen como se disgregan. Los partidos no pueden llenar por eso la misión histórica de las clases..."*⁸. Para los "sindicalistas" la participación de los obreros en el parlamento o en los partidos políticos son formas de afianzar el sistema y el gobierno. La única entidad que puede representar auténticamente los intereses de los trabajadores es el Sindicato. Según los "Sindicalistas", el sindicato era el lugar privilegiado para que el obrero se educara y adquiriera conciencia de su pertenencia a una clase. Las luchas reivindicativas que se entablaban desde el Sindicato o desde el taller eran las únicas que poseían un carácter revolucionario, ya que se obtenían en detrimento del principio de autoridad patronal: *"...El Sindicato es una institución de naturaleza obrera revolucionaria, la que debe dar batalla contra el Estado, batirlo hasta destronarlo y reemplazarlo. Entre el capitalismo y el Sindicalismo no debe interponerse el Estado: la lucha debe ser directa, y por la acción directa y no por delegación..."*⁹ Como se desprende de esta cita, el anti-estatismo y el anti-politicismo caracterizaron el accionar del Sindicalismo Revolucionario.

Otra de las preocupaciones centrales de la corriente Sindicalista era la "capacitación de los trabajadores" para la acción revolucionaria. Esto apuntaba, por un lado, a darle importancia a las luchas cotidianas que los obreros mantenían para la obtención de sus mejoras laborales, ya que era allí donde se aprendía a reconocer al enemigo: los capitalistas. En este ámbito, la huelga con caracteres revolucionarios era considerada el arma más efectiva. Por otro lado, la capacitación de los trabajadores también debía incidir en la preparación de estos para la dirección y organización de los procesos productivos.¹⁰ El manejo de los medios de producción aparece como punto clave de los planteos ideológicos de esta corriente.

Lograr la unidad del movimiento obrero fue otro elemento que estuvo presente en la prédica del Sindicalismo Revolucionario. Colocaban a la idea de unión sindical por encima del embanderamiento ideológico y proponían la construcción de organizaciones sindicales dedicadas a la lucha por los inte-

8. Arraga, Julio. **El sindicalismo. Los partidos políticos y las sectas**. Bs. As., 1918, pág. 6.

9. Arraga, Julio. **Ibidem**, pág.10.

10. Arraga, Julio. **Ibidem**, pág.17.



reses económicos y sociales de los trabajadores. Es decir, esta corriente ideológica privilegiaba todas aquellas acciones que por su naturaleza incidían en la construcción de la clase obrera. Dentro de esas acciones, la vida sindical, la lucha y los movimientos de protesta de los trabajadores eran consideradas actividades de alto valor educativo para los trabajadores. En este punto, se enfrentaban al anarquismo, en tanto este movimiento consideraba que la lucha sindical sólo adquiriría un valor significativo para el proceso revolucionario, cuando estaba guiada y encuadrada en los marcos ideológicos del comunismo-anárquico. Por esta razón los diferentes intentos de convivir ambos movimientos en una misma central obrera fracasaban. En los años 1907, 1909, 1912 y 1914 se organizaron Congresos de Fusión, pero la preeminencia de los planteos ideológicos ponía fin a estos intentos.

Cuando el radicalismo inició su primera gestión de gobierno, el Sindicalismo Revolucionario había logrado ocupar la mayoría de los cargos directivos de la FORA desplazando al anarquismo y se consolidaba su poder de movilización. Por su parte, el anarquismo, se reagrupó y conformó su propia central obrera que funcionará en forma paralela a la Sindicalista entre los años 1916 y 1930.

En 1919 el Boletín del Departamento Nacional del Trabajo publicó un informe sobre el desarrollo alcanzado por la FORA Sindicalista, entre los años 1915 y 1918. Allí claramente se advierte que el aumento del número de sindicatos adheridos a esta central, fue constante en estos cuatro años. Destacándose el año 1917, en donde se duplica la cantidad de gremios que pasan a formar parte de esta FORA Sindicalista. A su vez, en este informe del Boletín se comentaba que en 1918 la FORA IX se había transformado en un factor de poder y ya no se podía dejar de tenerla cuenta para la resolución de los conflictos entre el capital y el trabajo: *"...El espectáculo de los macizos sindicatos que trataban de potencia a potencia con el gobierno y las más fuertes empresas, imponiéndoles normas de conducta en armonía con sus aspiraciones e intereses; que a una simple orden telegráfica transmitida desde las organizaciones centrales, paralizaban instantáneamente el tráfico en extensas zonas o en la totalidad del país; que detenían o graduaban a voluntad la producción industrial de mayor aceptación o más imperiosamente reclamada en el mercado mundial... era un fenómeno nuevo en nuestro medio..."*¹¹ También, es interesante señalar que el aumento de adherentes a la FORA Sindicalista, estuvo dado por el ingreso de federaciones locales que históricamente habían sido conducidas por el movimiento anarquista. Tal fue el caso de La Federación Local Rosarina (FOR).

No obstante, los trabajadores ferroviarios junto con los marítimos constituyeron las piezas claves del poder de movilización que había alcanzado el Sindicalismo Revolucionario en este período. En parte, el crecimiento de esta tendencia estaba basado en su capacidad de organización sindical de todos aquellos obreros del riel que por el tipo de tareas que realizaban no eran parte de La Fraternidad. Nos estamos refiriendo a los trabajadores ferroviarios pertenecientes a los sectores de Talleres, Tracción, Tráfico, Obras, Vías y empleados administrativos. En 1912, y a instancias del Sindicalismo revolucionario estos trabajadores se agruparon en la Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF), luego Federación Obrera Ferroviaria. Según las fuentes que hemos consultado entre los años 1915 y 1916, la FOF contaba con un total de 4000 afiliados y de acuerdo a las informaciones que brinda el periódico El Obrero Ferroviario, para 1920 la FOF presentaba una nómina de 48.449 afiliados.¹²

11. Boletín. Del Departamento Nacional del Trabajo, n°41, Buenos Aires, abril, 1919.

12. CHITI, Juan; AGNELLI, Francisco. **Cincuentenario de La Fraternidad**, ed. Victoria, Bs. As., 1928-1938, pág. 388. **El Obrero Ferroviario**, Bs.As., agosto de 1920.

b) El conflicto ferroviario de 1917

De esta manera, para 1916, los trabajadores ferroviarios estaban representados gremialmente por dos sindicatos de gran envergadura, la FOF y La Fraternidad. Si bien, estos sindicatos diferían en sus estrategias de lucha y organización, para este período habían firmado un pacto de Solidaridad que las comprometía a ayudarse mutuamente en caso de conflicto. Por primera vez las dos organizaciones ferroviarias dejaban de lado las diferencias ideológicas que las separaban para conformar un bloque en caso del estallido de un paro. Rápidamente se presentó la oportunidad de poner a prueba la efectividad del Pacto ferroviario, ya que al año siguiente ambas organizaciones iniciaron una huelga de gran magnitud.

En efecto, desde enero del año 1917 La Fraternidad estaba manteniendo conversaciones con el gobierno de Yrigoyen, con el objetivo de informarle al presidente de la Nación la difícil situación por la que estaban atravesando los trabajadores ferroviarios. La Fraternidad solicitaba que el poder ejecutivo impulse en el parlamento una definitiva legislación que reglamentara el trabajo del sector estableciendo un escalafón de ascensos, y garantizando la estabilidad laboral. A su vez La Fraternidad volvía sobre un viejo reclamo, solicitando la pronta implementación del sistema jubilatorio para los obreros del riel.¹³

Paralelamente y en el mes de septiembre de 1917, los delegados de la FOF pertenecientes a las secciones Rosario y Santa Fe decidieron un paro por mejoras salariales. Este movimiento fue acompañado por el estallido de numerosa huelga a lo largo y ancho de la provincia de Santa Fe. El conflicto adquirió características violentas y tanto la FOF como La Fraternidad informaron al gobierno nacional que no eran responsables de lo sucedido. Pero, y como el malestar obrero continuaba los dirigentes de ambos sindicatos decidieron hacerse cargo de la situación. Rápidamente las empresas se mostraron dispuestas a someter la resolución del conflicto a una instancia de arbitraje, pero sin la presencia del Estado.¹⁴ Frente a esta propuesta de la patronal, tanto La Fraternidad como la FOF no aceptaron sentarse en esa mesa de negociación, pero por diferentes razones. En el caso de La Fraternidad, esta sostenía que si el arbitraje no era con la intervención del gobierno nacional garantizando el respeto de los acuerdos, ellos no estaban dispuestos a sentarse a negociar.¹⁵ En cambio, la FOF descartaba una solución a través del arbitraje, en tanto pensaban que las empresas ferroviarias nunca habían mostrado interés por los problemas de los trabajadores. La propuesta que la FOF le hizo al gobierno nacional consistía en: *"...ante la irreductible intransigencia de los capitalistas directores de las empresas ferroviarias, que afirman que es imposible conceder mejoras de salarios, porque los aumentos que se exigen representarían una suma de millones que no coinciden con los beneficios que le proporciona la explotación de la industria. En vista del empeño del Poder Ejecutivo Nacional por restablecer los servicios del tráfico...y ante la imposibilidad de llegar a una solución decorosa para los trabajadores que no están dispuestos a someterse a los accionistas extranjeros... declaran: Que de acuerdo al artículo 2 inciso B de los*

13. La Nación, Bs.As., 9 de septiembre de 1917. La Organización Obrera, Bs.As., 19 de septiembre de 1917 y

14. **La Nación**, Bs.As., 18 de septiembre de 1917.

15. Chitti, J.; Agnelli, F. **op. cit.**, pág.405.



*estatutos de la Federación estarían dispuestos a asumir la dirección y explotación de los ferrocarriles, en la seguridad de que, con esta medida los obreros y explotados se colocarían en condiciones de recibir una justa compensación de sus esfuerzos productivos y traería como consecuencia la inmediata normalización permanente del tráfico general y constituirá, así mismo, la mayor garantía para el progreso del país...*¹⁶ Con el desarrollo de la huelga fueron surgiendo las fuertes diferencias ideológicas y de estrategia que los dos sindicatos ferroviarios tenían. La FOF entendía que, en este conflicto se habían generado las condiciones necesarias para que se transformara en una acción revolucionaria. Y aceptar el arbitraje implicaba cortar un proceso de cambio que se había puesto en marcha. A su vez, y de acuerdo a los planteos del Sindicalismo Revolucionario, la huelga debía mantenerse en el terreno del mundo del trabajo y por la acción de clase, impidiendo que la misma se constituyera en un hecho político por la acción de los partidos. Entendiendo al sindicato como un órgano revolucionario de clase, a través de su acción y en forma gradual este se ocupa de ir limitando el poder de los patrones en los lugares de trabajo. De esta manera, y como objetivo final, el movimiento obrero organizado se encaminaba hacia la definitiva supresión del régimen patronal. En este punto, la clase trabajadora asume la dirección y la organización en el ámbito del trabajo. Para el Sindicalismo, esta lucha en el terreno económico es la que provoca la progresiva desaparición del Estado, en tanto este queda vaciado de las funciones que le asigna la sociedad capitalista: *"haciendo innecesaria ya la función del Estado, que debe su existencia a los conflictos producidos entre las categorías económicas antitéticas..."*¹⁷ A diferencia de los socialistas, el Sindicalismo Revolucionario de inspiración soreliana sostenía que en cuanto a la finalidad política de los Sindicatos, era un error entender la lucha revolucionaria de los proletarios como un proceso que debe conducir hacia la ocupación de las posiciones burguesas en la esfera pública. Al contrario, la lucha debe tener por objetivo quitarle a los organismos políticos su contenido burgués y reemplazarlo por los principios que rigen la vida de la clase trabajadora. Es decir, planteaban la necesidad de procurar la construcción de "organismos políticos proletarios"¹⁸

La huelga ferroviaria siguió agudizándose y en algunos lugares como Rosario se producían hechos de violencia por parte de los huelguistas. A su vez, la FOM en solidaridad con los ferroviarios decidieron boicotear todos los embarques de la zona de los puertos del litoral y sumarse a la huelga general decretada por la FORA IX.

Se conformó una comisión de representantes de la industria, el comercio y la producción del país, a la que se agregaron delegados de la Bolsa de Comercio y la Cámara Sindical de Rosario y de las Cámaras de Comercio de Bélgica, Italia y España para entrevistarse con Yrigoyen. En esta ocasión, el presidente de la Nación les manifestó que estaba agotando todos los medios para que el conflicto se resolviera en un marco de mutuo entendimiento, y en el caso de no ser así, recurriría a las facultades que le concede su investidura para decidir el pleito en forma definitiva. También, Yrigoyen, señaló que no pensaba que había llegado el momento de abandonar los procedimientos conciliatorios para pasar a los coercitivos.

16. La Nación, Buenos Aires, 27 de septiembre de 1917.

17. Arraga, Julio. Nociones de Sindicalismo, Buenos Aires, 1913, pág.10.

18. Sorel, Georges. El porvenir de los Sindicatos Obreros, Valencia, F. Sempere y Compañía Editores, s.f., pág.89.

Ante la intransigencia de las empresas ferroviarias de conceder alguna reivindicación obrera, el poder ejecutivo abandonó el arbitraje y sancionó un decreto por el cual se reglamentaba el trabajo ferroviario. Esta medida implicaba: la aplicación de la ley de jubilaciones, un aumento global de un 10% sobre los sueldos, tratando que el impacto de esta medida recaiga sobre los salarios más bajos, supresión del sistema de multas para los trabajadores, readmisión a sus antiguos puestos de los huelguistas de 1912 y que no se tomen represalias con los obreros que participaron en esta huelga. A su vez el poder ejecutivo autorizaba a las empresas a elevar las tarifas ferroviarias para cubrir los gastos que ocasionaba este decreto.¹⁹ La Fraternidad y la Asociación de Telegrafistas y Empleados Postales decidieron acatar el decreto del poder ejecutivo, ya que consideraban que este contenía la mayoría de las cuestiones que estaban reclamando. Distinta fue la reacción de la FOF, sus dirigentes en un primer momento resolvieron desconocer el decreto y continuar con la huelga solos. Pero Yrigoyen intercede y convoca a la dirigencia de la FOF para que vuelvan a sus puestos de trabajo. Este hecho es comentado por La Fraternidad, señalando que los defensores de la "acción directa" a ultranza finalmente también negociaban con el Estado y se sometían a su arbitraje.²⁰ La negociación como estrategia de lucha del Sindicalismo, es un elemento que aparece utilizado con recurrencia en los distintos conflictos que estallaron durante los gobiernos radicales. Esta particularidad, en una primera instancia, parece manifestarse como una contradicción frente a los contenidos antiestatistas que impregnaban el espectro ideológico del Sindicalismo. Y más aún ha sido interpretada por distintos historiadores como una relativa renuncia de la corriente Sindicalista a su concepción revolucionaria y antiestatista, en pos de privilegiar objetivos vinculados a la construcción de la conciencia clase obrera.

El Sindicalismo entendía la acción revolucionaria como una instancia progresiva que partía de una toma de conciencia de clase de la trabajadora en el ámbito de la producción y en la actividad sindical. Desde la lucha sindical, los obreros avanzaban en la limitación y paulatina supresión del poder patronal, con el objetivo, como ya hemos señalado, de manejar los medios de producción. En este proceso, la huelga y la negociación, como formas de acción directa, eran concebidas como parte del camino que conducía al momento revolucionario. Es decir, el antiestatismo del Sindicalistas no planteaba como el anarquismo un enfrentamiento "liso y llano" contra el Estado. Proponía combatirlo desde fuera del sistema, pero sacando provecho de todo aquello que era de utilidad para aumentar el poder de presión de los trabajadores y posicionarlos en mejores condiciones para enfrentar a los patrones. Al ubicar el Sindicalismo, como prioridad la transformación del medio económico y social, la desaparición del Estado y la política burguesa vendrían como consecuencia de este cambio, ya que dejarían de tener un fundamento.

Una vez finalizado el conflicto, los dos gremios ferroviarios se distanciaron. Según La Fraternidad era insostenible cualquier pacto o acuerdo con la FOF por las grandes diferencias que existían entre las prácticas de ambas agrupaciones: *"...la Federación es una sociedad de acción directa y sindical, que es partidaria de las huelgas parciales y que está manejada por personas que no pertenecen al gremio, y que sin embargo figuran como única cabeza dirigente de la organización. La Fraternidad en cambio, es una sociedad organizada a base múltiple, es decir, organizada tanto para la resistencia como para la ayuda*

19. La Nación, Buenos Aires, 14 de octubre de 1917.

20. Chitti, J.; Agnelli F. op.cit. pág.329 – 330.



mutua entre sus asociados, es una sociedad reconocida como persona jurídica y por lo tanto responsable ante la ley y la justicia, reconocida por el gobierno y respetada por las empresas, y por último dirigida por ferroviarios auténticos y responsables de sus actos ante todo el mundo. La diferencia pues, es notable entre las dos sociedades; las dos pretenden ir al mismo fin pero las dos van por caminos absolutamente distintos...".²¹ Las estrategias de luchas de La Fraternidad estaban inscriptas en un marco de legalidad y tenían más que ver con el diálogo y la labor parlamentaria, antes que con métodos de acción directa. Como hemos señalado anteriormente, pensaban en la huelga como un recurso de última instancia, primero que nada debían agotarse todos los medios pacíficos para resolver los conflictos. Por esta razón La Fraternidad se negó en varias ocasiones a brindar su solidaridad a huelgas en donde se consideraba que no se habían agotado todos los medios antes de llegar al paro.

Las organizaciones ferroviarias en la década del veinte

En esta etapa, encontramos a los trabajadores ferroviarios intentando reorganizarse, luego del desgaste que había provocado el largo conflicto de los años 1917 y 1918. Nuevamente aparece la preocupación por lograr la unidad del sector. En junio de 1920 se acordó la celebración de un Congreso de delegados de La Fraternidad y la FOF, bajo la presidencia del Sindicalista, Antonio Tramonti. De allí partió la idea de trabajar para lograr hacer efectiva la unidad de los gremios ferroviarios. En este sentido, en el año 1922 se produjeron dos hechos importantes que afectaron el mundo de los trabajadores ferroviarios argentinos. Uno de ellos, fue la desaparición de la FOF y su reemplazo por el surgimiento de una nueva entidad: la Unión Ferroviaria (UF). Según señala Horowitz, la fundación de la UF respondió a la preocupación de un grupo de ferroviarios, por los resultados negativos que sobre la organización habían tenido las huelgas de 1917 y 1918. Sobre todo, estaban descontentos con la forma en que se le había permitido intervenir a la Fraternidad.²² Pensaban que era necesario crear un sindicato más centralizado y disciplinado. La columna vertebral de la UF lo constituyeron los gremios de Talleres y Tráfico.

En esta década del veinte ambos gremios ferroviarios (La Fraternidad y la UF) atravesaron un proceso de crecimiento tanto en lo económico como en el número de afiliados. En un estudio que realizó la **Revista de Ciencias Económicas** en el año 1927 se pueden obtener los siguientes datos:

21. Ibidem. pág.399.

22. Horowitz, Joel. Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943). La Formación de una elite obrera, en Desarrollo Económico, v. 25, n° 99 (octubre- diciembre 1985).

* La Fraternidad

n° de afiliados:

1920.....9.000 afiliados

1930.....13.515 “

n° de seccionales y delegaciones:

1922.....134 seccionales y 34 delegaciones.

1923.....149 seccionales y 38 delegaciones.

1926.....157 seccionales y 50 delegaciones.

* Unión Ferroviaria

n° de afiliados:

Inicial (1922).....12.879

1923..... 23.095

1924..... 32.989

1925..... 50.551

1926..... 69.108

n° de seccionales y delegaciones

1923.....142 seccionales y 6 delegaciones

1924.....176 seccionales y 9 delegaciones

1925.....197 seccionales y 18 delegaciones

1926.....212 seccionales y 15 delegaciones

El otro acontecimiento relevante del año 1922 fue la constitución de la Confraternidad Ferroviaria. Esta instancia organizativa aglutinaba en su interior a La Fraternidad y la UF. Por segunda vez se trataba de unificar sindicalmente a los trabajadores ferroviarios, con el objetivo de aumentar su poder de presión y representatividad en el escenario político argentino. Los estatutos de la Confraternidad establecían que las entidades gremiales que la componían eran totalmente autónomas e integraban una junta central que se ocupaba solamente de los problemas que podían afectar a ambas organiza-



ciones. Con respecto a los métodos de lucha, se señalaba que la huelga general del gremio, sólo era autorizada cuando la mediación ante el Estado o las empresas se había agotado. Además la Confraternidad se declaraba ajena a toda cuestión política o ideológica.

Evidentemente en las bases de esta unidad prevaleció el temperamento de los dirigentes de La Fraternidad. Y la figura de Antonio Tramonti fue de fundamental importancia en el cambio de concepciones que estaba atravesando la vieja FOF, ahora UF. Este cambio de orientación ideológica de la UF, le permitió despegarse de la tutela de una corriente Sindicalista más ortodoxa y consolidar la unidad con La Fraternidad, que se mantuvo hasta 1930. Tramonti ocupó la presidencia de la UF entre 1922 y 1934, y desde allí estableció buenas relaciones con el radicalismo que le valieron el logro de importantes beneficios para su gremio.

A partir de la conducción de Tramonti, la UF dejó de estar adherida a la central Sindicalista, FORA IX. El alejamiento de los ferroviarios se produjo en 1922 cuando y tras otro intento de unificar a las centrales obreras existentes se funda la Unión Sindical Argentina (USA) y desaparece la vieja FORA IX. A través de esta nueva central, el Sindicalismo Revolucionario intentó reagruparse e imponer sus criterios ideológicos. En este sentido, endurecieron sus posturas antipolíticas, planteando que las representaciones sindicales debían estar integradas por "auténticos" obreros y no por personas ajenas al gremio o que habían abandonado su condición de obrero para dedicarse a cuestiones políticas o partidarias. No aceptaban que los "intelectuales", "periodistas" (como en el caso de los anarquistas) o políticos (como en el caso de los socialistas) se arrogaran la representación de los trabajadores. Para el Sindicalismo, la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores, y no de elementos extraños al mundo de la producción que desvirtuaban los objetivos y sólo defendían sus propios intereses. De este modo, el estatuto de la USA establecía una serie de principios rectores que reflejaban la clara impronta del Sindicalismo Revolucionario: *"... 1º Desconocer todo derecho de intervención y tutelaje a las fracciones organizadas en partidos políticos.... 2º Declinar toda invitación de partidos políticos para intervenir en campañas electorales, o de protesta con fines políticos. 3º Proclamar como principio invariable en el período de lucha contra el capitalismo, la insuperable superioridad de las armas que ofrece la acción directa, desde la huelga, el boycott y el sabotage, hasta los movimientos insurreccionales y la propia revolución social. 4º Afirmar que la única vanguardia revolucionaria del proletariado argentino la constituyen los aguerridos sindicatos que integran la USA, haciendo suya la tesis: "Todo el poder a los sindicatos"... 8º Se declara antiestatal... La USA aspira a crear la verdadera sociedad del trabajo, mediante el esfuerzo, la inteligencia y la dirección de los mismos trabajadores. 9º Aconseja y permite en su seno la exposición de todas las doctrinas de transformación social, como un coeficiente poderoso para educar a las masas que militan en la organización..."*²³ La imposición de estas posturas provocó que aquellos gremios que se encontraban cerca del partido socialista o que pensaran en la necesidad de que el movimiento obrero tuviera una expresión política se fueron alejando de la nueva central obrera. Tal fue el caso de la Unión Obreros Municipales y la Unión Obreros Curtidores que en junio de 1924 abandonaron las filas de la USA. A este respecto los obreros municipales en una nota periodística señalaban: *"... la estructura de la USA no es la adecuada a un movimiento obrero tan heterogéneo en las costumbres y en las ideas como lo es el nuestro, y mucho menos para unir bajo su égida a grandes masas de trabajadores, puesto que estos no se reúnen en los sindicatos por afinidad de*

23. Marotta, Sebastián. El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Ed. Calomino, Bs. As., 1970, Tomo III, pág. 83 – 84.

ideas sino de intereses...".²⁴ Por su parte, los trabajadores curtidores también expresaron públicamente su descontento con el funcionamiento de la USA: "... progresivamente se comprueba la inexistencia de una central obrera capaz de orientar a la clase trabajadora con resultados positivos y fecundos en sus dolorosos esfuerzos, expuestos periódicamente a maniobras de predominio de tendencias... y agregaban ... existen organizaciones obreras importantes, las cuales en su defensa y en bien del proletariado en general podrían ejercer con su sola presencia una saludable influencia en una central obrera, viéndose alejadas por ese sectarismo... ".²⁵ En el descontento de estos gremios se hallaba el germen del nacimiento de una nueva central obrera con una marcada influencia del socialismo.

Otro de los alejamientos que sufre la USA, fue el de la Federación Gráfica Bonaerense en 1926. La credencial de Miguel Briuolo, representante de este gremio, había sido rechazada durante el II congreso de la central obrera, ya que este ocupaba en ese momento el cargo de concejal por el partido comunista. En la justificación de su separación, la Federación Gráfica Bonaerense señalaba: " ... *Que las gestiones ministeriales y otras andanzas "colaboracionistas" que han efectuado algunos de esos dirigentes con el consentimiento tácito de los demás, apañados por caudillos radicales - como en los casos de la FOM ... para ubicar a ciertos camaradas en dependencias estatales, según lo denunciara la Unión Obreros Municipales...- demuestra la doblez del pretendido criterio "anti-reformista" de tales dirigentes, que les permite mantener una ficción perjudicial para el proletariado y que beneficia a los politiqueros burgueses... ".²⁶*

Desde las columnas del periódico **Bandera Proletaria**, la USA trataba de alertar al movimiento obrero sobre la campaña separatista que estaban llevando adelante el socialismo junto con algunos gremios. En su defensa, los dirigentes de la USA reafirmaban su carácter anti-estatal y antipolítico: "... *(la USA)... se presenta como una potencia al Estado o capitalismo, discutiéndoles directamente sus pedidos, pero no haciendo obra colaboracionista, que no cuadra a los propósitos para que fueron creados los organismos sindicales... ".²⁷ Sobre la base de este argumento justificaban su diálogo con el poder ejecutivo para la resolución de los conflictos obreros y defendían su definición del principio antiestatista. Nuevamente, el Sindicalismo reforzaba la idea de la legitimidad que adquiriría la negociación con el Estado, si esta se realizaba por fuera del sistema político.*

Como hemos visto hasta ahora, los años veinte se caracterizaron por una fuerte disputa entre una concepción antipoliticista para la organización sindical de los trabajadores, frente a una postura que entendía necesario otorgarles representación política a los trabajadores.

Con la ausencia de los trabajadores ferroviarios, a principios de 1926 la USA se encontraba debilitada y buscando alternativas para reconstruir su poder de convocatoria. Los usistas se fijaron metas a cumplir en el corto plazo: 1) Realizar todos los esfuerzos necesarios para reorganizar la FOM, 2) Consolidar la Federación de Sindicatos Ferroviarios. Esta agrupación era de reciente aparición había sido organizada por militantes Sindicalistas Revolucionarios y respondía a necesidad de comenzar a recuperar para sus filas a los trabajadores ferroviarios 3) Impulsar la vuelta del gremio Obreros Afines del Au-

24. La Vanguardia, Buenos Aires, 25 de junio de 1924.

25. La Vanguardia, Buenos Aires, 2 de junio de 1924.

26. Bandera Proletaria, Buenos Aires, 2 de octubre de 1926.

27. Bandera Proletaria, Buenos Aires, 3 de julio de 1926.



tomóvil. Para luego poder conformar la Federación Obrera de Rodados y Transportes. La Federación era un viejo anhelo del Sindicalismo de la USA, y nunca habían podido concretarse por las constantes defecciones que se producían en su seno. 4) Poner empeño en reorganizar las Uniones Obreras Locales y Provinciales, a través de giras por el interior y la profundización de la propaganda. 5) Ocuparse de los problemas rurales, tratando de organizar a los trabajadores del campo.²⁸

Paralelamente, la Confraternidad Ferroviaria (UF y La Fraternidad), la Unión Obreros Cortadores, Sastres y Costura y Anexos, la Unión Obrera Curtidores, y la Unión Obreros Municipales concretaron en febrero 1926 la creación de la nueva central: Confederación Obrera Argentina (COA), que procurará disputarle los espacios de poder sindical a la USA. En referencia a este hecho, el periódico **Bandera Proletaria**, publicación embanderada en Sindicalismo Revolucionario, titulaba sus artículos: **Los “trabajadores” de la nueva central**. El encomillado procuraba destacar que los dirigentes que participaban de la COA, como Joaquín Coca, Agustín Muzio y Pérez Leiros, entre otros, no eran trabajadores, sino representantes del Partido Socialista en funciones parlamentarias. Según el Sindicalismo con el surgimiento de la COA el socialismo había logrado constituir el brazo obrero que siempre le había faltado.

De acuerdo a los datos que brindaba la Revista de Ciencias Económicas, para el año 1927 la COA se transforma en la central obrera más poderosa frente a la USA del Sindicalismo y a la debilitada FORA que aglutinaba a los sectores:

Cuadro 1 (Revista de Ciencias Económicas, Nº 73, año XV, Serie II, Buenos Aires, agosto de 1927, Pág. 973.

*Sindicato	Cant. de afiliados
Confraternidad Ferroviaria (434 seccionales y delegaciones en todo el país).....	87.000
Unión Obreros Municipales (Capital).....	3.200
Unión Obreros Cortadores, sastres, Costureras y Anexos (Capital).....	1.500
Unión Obreros Curtidores (Capital).....	200
Liga Internacional de Domésticos (Capital).....	200
Albañiles (General Chávez).....	100
Sociedad Obreros Albañiles (Júarez).....	120
Oficios Varios (Carhué).....	50
Oficios Varios (Pergamino).....	70
Empleados de Comercio(Pergamino).....	100
Obreros Albañiles (Pergamino).....	80
Empleados de Comercio (Olavarría).....	200

28. Ibidem.

Albañiles (Tucumán).....	100
Panaderos (Junín).....	60
Mosaístas (San Juan).....	60
Panaderos y Repartidores (Trenque Lauquen).....	40
Empleados de Comercio (General Pico).....	100
TOTAL	93.180

Cuadro 2 (Revista de Ciencias Económicas, n° 73, agosto de 1977, pág.974.)

Para advertir el notable crecimiento de la COA en su primer año de existencia, a continuación incluimos cifras referentes a la cantidad de afiliados de la USA para esa misma época. Y a su vez agregamos datos sobre el número de afiliados de la FORA IX (Sindicalista), dos años antes de su desaparición.

	FORA IX 1920		USA 1925	
	Sind.	Nº Afiliados	Sind.	Nº Afiliados
Capital Federal	46	35.000	28	12.000
Buenos Aires	203	23.000	54	5.000
Córdoba	68	6.000	25	1.300
Corrientes	16	2.500	6	200
Entre Ríos	57	6.000	2	100
Catamarca	2	200	-	-
Jujuy	1	100	-	-
La Rioja	1	100	-	-
Mendoza	11	2.000	4	200
Santa Fe	108	13.000	26	1.300
San Luis	8	500	4	200
Santiago del Estero	17	1.000	4	200
Tucumán	16	3.000	-	-
Chaco	14	3.000	-	-
Chubut	3	500	1	100
Formosa	4	1.200	-	-
Misiones	3	2.000	-	-



La Pampa	11	1.000	4	150
Río Negro	3	300	-	-
Santa Cruz	6	1.600	-	-
Totales	598	102.000	161	22.000

Como podemos observar en el Cuadro 1, el mayor caudal de afiliados de la COA lo otorgaba la Confraternidad Ferroviaria, y además era el único gremio que le permitía tener una representación a nivel nacional. Como consecuencia de esta situación, si lo comparamos con la cantidad de afiliados que tenía la USA (Cuadro 2) para la misma época tenemos que la COA poseía cuatro veces más de afiliados, alcanzando una cifra cercana a la que tenía la FORA IX en su etapa de mayor expansión (año 1920= 102.000 afiliados).

En la carta orgánica de la COA se establecían disposiciones que marcaban las diferencias que tenía con la USA. Por ejemplo en su declaración de principios se señalaba que: *“(a los trabajadores) los llama a organizarse en el terreno sindical para la conquista de mejores condiciones de trabajo y remuneración, hacerse respetar por la clase patronal y bregar por la completa emancipación. Su llamado no excluye ningún medio eficaz de lucha...”*²⁹ (el subrayado es nuestro). De esta manera, la COA dejaba abierta la posibilidad de que las luchas de los trabajadores también puedan darse en el ámbito político a través de la vía parlamentaria.

Una de las novedades que introduce la carta orgánica de la COA es el voto general: *“... Con el objeto de fundamentar su acción en la “volunta de la mayoría”, la Confederación y los organismos adheridos “se gobiernan por medio del voto general mientras sea de posible aplicación, sobre todo si se trata de la elección de sus cuerpos directivos y declaración de huelgas...”*³⁰ Con esta medida se lograba que las decisiones de mayor importancia tuvieran el consenso de la mayoría de los afiliados y no que fueran el resultado del acuerdo de un grupo de delegados de sindicatos. También y a diferencia de la USA que internacionalmente era neutral, la COA se alineaba en la Federación Sindical de Amsterdam. Hacia finales de la década del veinte la situación se presentaba bastante complicada para los Sindicalistas de la USA y los ferroviarios de la UF se comenzaban a perfilar como el modelo gremial a imitar. Una organización fuertemente centralizada, y con una gran capacidad de presión y negociación con el Estado y las fuerzas políticas.

Para 1928 existían tres centrales obreras: USA, COA y FORA anarquista. Y en 1929 se produjo la aparición de otra central: la Unidad Sindical Clasista, fundada por gremios que respondían al partido comunista. El golpe de Estado de septiembre de 1930 encontró a los trabajadores argentinos debatiendo las posibilidades de consolidar una nueva unidad, que ponía en cuestión la tradición antipoliticista que había caracterizado su accionar desde finales del siglo XIX. Como señala Sebastián Marotta: *“... Nunca como hasta entonces, había estado más dividido (el movimiento obrero argentino).*

29. Marotta, Sebastián. Op.cit. pág. 201.

30. Ibidem.

Como en la tela de Penélope, asistía a un constante hacer y deshacer de su trama; a una diaria integración y desintegración de su poder, tan codiciado por cuantos pretendieron y pretenden tutelarla y ejercer sobre él funciones de dómines magister... ”³¹

Algunas conclusiones

Creemos que a partir de la llegada del radicalismo al poder en 1916 se genera un nuevo escenario político y social que influyó en el proceso de transformación de las relaciones de los trabajadores organizados con el Estado y los sectores empresariales.

En primer lugar, concluimos que los gremios ferroviarios constituyeron una de las piezas claves para entender los cambios que se produjeron en la denominada cuestión obrera durante la década del veinte. Al mismo tiempo, las características que asumió su accionar reivindicativo y el desarrollo particular que tuvieron sus organizaciones expresaron un modelo sindical que se consolidará en la década del treinta.

En segundo lugar, concluimos que el estudio de los ferroviarios nos permite avanzar en una mayor comprensión de los vínculos que se establecieron entre los trabajadores organizados y la política. El período que abordamos, nos muestra una fuerte tensión entre el Sindicalismo Revolucionario y un sector del Partido Socialista, por imponerse en la conducción sindical del movimiento obrero. Y fundamentalmente, el enfrentamiento va a estar dado por las diferentes posturas que tenían frente a la vinculación de los trabajadores con la política.

Se pueden reconocer dos etapas: una entre 1916 y 1922, en la cual los Sindicalistas Revolucionarios atraviesan un proceso de crecimiento y fortalecimiento de su inserción en los gremios, fundamentalmente el ferroviario. De esta manera, esta corriente ideológica le imprimió características particulares a las estrategias de lucha de los sindicatos. También y coincidiendo con la mayoría de las interpretaciones, la importancia que adquirió el Sindicalismo, en parte, se relacionaba con el “pacto tácito” que mantuvo con el radicalismo yrigoyenista. Este pacto es atribuido a un cierto pragmatismo que tanto el yrigoyenismo como el Sindicalismo llevaban adelante. Nosotros consideramos que, el acercamiento entre ambos movimientos políticos debe buscarse, al mismo tiempo, en algunos de los conceptos rectores de sus respectivos espectros ideológicos. Es decir, el hecho de que estas fuerzas políticas no compitieran por idénticos espacios, se enmarca en las concepciones revolucionarias que cada uno sostenía y que guiaban su accionar. En este sentido, entender el cambio con connotación de gradualidad, por ejemplo no los enfrentaba. Y en el caso de la UCR al privilegiar su acción en la esfera política, no tenía que rivalizar con el Sindicalismo, el cual entendía la accionar revolucionaria en el terreno económico.

Otra etapa, que advertimos, es aquella que se extiende entre 1922 y 1930 en donde el Partido Socialista logrará ganar terreno en el ámbito sindical frente al Sindicalismo Revolucionario. Nuevamente,

31. Marotta, Sebastián. Op.cit. pág. 204.



el gremio ferroviario fue clave en este proceso, ya que el cambio de su conducción provocó su acercamiento al socialismo. Otra vez aparecen los debates sobre la conveniencia o no de la politización de los trabajadores, provocando rupturas y el surgimiento de nuevas centrales obreras, como la COA, que en sus estatutos ya desaparecen las declaraciones de antipoliticismo, marcando el inicio de una nueva etapa en la historia del movimiento obrero argentino.

María Alejandra Monserrat, "Los trabajadores ferroviarios: sus luchas y organizaciones sindicales en el contexto de la Argentina gobernada por el radicalismo. (1916 – 1930)". Cuadernos del Ciesal. Año 8, número 10, julio-diciembre 2011, pp 97-118.